ADQUISICION POR CONTRATACION DIRECTA

ADQUISICION DE DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y UN EQUIPO INFORMATICO
ID: 241961

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
U.O.C. San Salvador: Nº 4/2012

10 de octubre del 2012

Señor:
Gustavo Amarilla
Intendente Municipal de San Salvador
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Salvador, se dirige a Ud a objeto de comunicarles el resultado del análisis y evaluación realizado por esta comisión a los documentos de la oferta propuesta con relación al llamado de contratación directa N° 04/12 **ADQUISICION DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y UN EQUIPO INFORMATICO**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley "Las convocantes previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a),b) y c), deberán comunicar a la UCNT..." y en el Art. 34 inciso a) expresa " Se invitara por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ..."

En ese sentido la convocante ha cursado invitación por escrito y a través del SICP a los potenciales oferentes interesados en el Llamado de contratación directa N° 04/12

Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha 8 de octubre del 2012, se presentaron las siguientes Oferta:

1) H.C. INFORMATICA
   Una computadora personal con memoria de 4 GB
   y una UPS de 1000 V.A. 2.750.000
   Una Fotocopiadora multifunción con UPS de 1000 V.A 4.200.000
   Total de la Oferta.....6.950.000.

2) MARIO ALARCON
   Una computadora personal con memoria de 4 GB
   y una UPS de 1000 V.A. 2.800.000
   Una Fotocopiadora multifunción con UPS de 1000 V.A 4.300.000
   Total de la Oferta.....7.100.000

3) CARLOS DAVID BENITEZ.

Una computadora personal con memoria de 4 GB
y una UPS de 1000 V.A. 2.800.000
Una Fotocopiadora multifunción con UPS de 1000 V.A 4.500.000
Total de la Oferta.....7.300.000

Se realizo el análisis y la evaluación de las ofertas presentadas por las tres empresas para la **ADQUISICION DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y UN EQUIPO INFORMATICO,** y se constato que las empresas H.C. INFORMATICA cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitado en el llamado respectivo, como ser, fotocopia del último pago de IVA y Renta, Fotocopia del RUC y la Cedula de Identidad del oferente, Declaración jurada de mantenimiento de la oferta, Planilla de oferta en el formato requerido, declaración jurada del Art. 40 y del código de la Niñez entre otros, así como los documentos que acrediten su capacidad financiera.. Sin embargo la empresa del Sr. MARIO ALARCON, y el del Sr CARLOS DAVID BENITEZ no presentaron la copia del último pago de IVA y Renta.

Una vez concluido el análisis de las documentaciones, se procede a analizar las ofertas comprobándose que la Empresa H.C. INFORMATICA oferto por los dos equipos la suma de **Gs 6.950.000**, mientras que la empresa del Sr. MARIO ALARCON, oferto la suma de **Gs. 7.100.000** y la del Sr CARLOS DAVID BENITEZ, oferto la suma de Gs **7.300.000**

Por lo expuesto precedentemente la Empresa H.C. INFORMATICA, ha reunido todas las condiciones y requisitos de la Licitación y ha presentado la propuesta económica más baja, por lo que de conformidad con el Art. 28 de la Ley 2051/03 que en lo pertinente expresa "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"

En base a las consideraciones que anteceden y teniendo en cuenta los criterios establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 y el art.63 del decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR: la adjudicación para la **ADQUISICION DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION Y UN EQUIPO INFORMATICO,** conforme oferta, a la Empresa H.C. INFORMATICA por un monto global de **6.950.000** (Seis millones novecientos cincuenta mil guaraníes)

Atentamente

Horacio R. Mora
Miembro

Adrian Martin Almiron
Miembro